Resolución N°.1106/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2016 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL DIRIGIDOS A POBLACIONES VULNERABLES - PLURIANUAL" ID N° 318.030, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 19 de diciembre de 2016.

VISTO: El Memorándum RRII N° 202/2016 de fecha 25 de octubre de 2016, remitido por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Internacional, por el cual, se solicita las gestiones para el inicio del llamado para la contratación de cursos de capacitación laboral para Sectores Vulnerables y se remite el listado de cursos con sus respectivos contenidos programáticos y especificaciones técnicas.

La Resolución N° 870/16 de fecha 27 de octubre de 2016, "Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, se conforma el Comité de Evaluación y se autoriza a realizar el llamado a la Licitación Pública Nacional N° 05/2016 "Cursos de Capacitación Laboral Dirigidos a Poblaciones Vulnerables - Plurianual", para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social".

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 28 de noviembre de 2016, en la cual, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2016 "Cursos de Capacitación Laboral Dirigidos a Poblaciones Vulnerables - Plurianual" ID N° 318.030.

El Informe de Evaluación de fecha 12 de diciembre de 2016, elevado por el Comité de Evaluación, en el cual, se recomienda la adjudicación de los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 a los Oferentes cuyas ofertas obtuvieron el puntaje más alto luego de la Evaluación Combinada; y, Declarar Desierto los Ítems N° 56 y 80 correspondiente al llamado al Licitación Pública Nacional N° 05/2016 "Cursos de Capacitación Laboral Dirigidos a Poblaciones Vulnerables - Plurianual" ID N° 318.030; y

CONSIDERANDO: Que, se cuenta con créditos en el Subgrupo de Objeto del Gasto 290 "Servicios de Capacitación y Adiestramiento", para el Ejercicio Fiscal 2016.

Que, según el Formulario F-G04: Plurianual – Previsiones Presupuestarias por Programas / Subprogramas / Proyectos, se tiene prevista para el Ejercicio Fiscal 2017, la partida presupuestaria en el Subgrupo 290 "Servicios de Capacitación y Adiestramiento".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Adelia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

Resolución N°.1106/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2016 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL DIRIGIDOS A POBLACIONES VULNERABLES - PLURIANUAL" ID N° 318.030, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Que, el Dictamen Asesoría Jurídica N° 202/2016 de fecha 12 de diciembre de 2016, expresa lo siguiente: "Considerando que el proceso del llamado se ha realizado de acuerdo a lo que establece la Ley y teniendo en cuenta la recomendación del Comité de Evaluación, esta Dirección no encuentra reparos para la firma de la Resolución de Adjudicación".

Que, el Inciso a) del Artículo 54 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "en calidad y costo, se contendrá los criterios de evaluación técnicos y financieros y los factores de ponderación"; y el inc. 4 del Artículo 94 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la citada Ley expresa cuanto sigue: "Evaluación combinada de la calidad y costo. El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo. El facto de ponderación del costo se elegirá teniendo en cuenta la complejidad del trabajo y la importancia relativa a la calidad. Se adjudicara al Oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto".

Que, el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", estipula lo siguiente: "Una licitación se declarar desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: "… b) que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…".

Que, por Resolución MTESS N° 33/2016 se autoriza a la Señora María Victoria Diesel de Coscia, Secretaria Técnica Interina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a suscribir actos administrativos, con vigencia a partir del 2 de enero de 2016.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARIA TÉCNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

R E S U E L V E:

ART.1º ADJUDICAR, la Licitación Pública Nacional N° 05/2016 "Cursos de Capacitación Laboral Dirigidos a Poblaciones Vulnerables - Plurianual" ID N° 318.030 conforme el siguiente detalle:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.....
Lic. A. Ortega Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

Resolución N° 1106/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2016 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL DIRIGIDOS A POBLACIONES VULNERABLES - PLURIANUAL" ID N° 318.030, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

N°	Oferentes Adjudicados	Ítems Adjudicados	Total de Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado (Guaraníes)
1	INFOSERVICE de David Fernando Zavala Bernal	3, 4, 5, 6, 7, 8, 16, 49, 85, 88.	10	434.300.000.-
2	Centro de Estudios Económicos y Agropecuarios (CEE&A) de Diosnel Bernal Chávez	9, 10, 11, 12, 13, 14, 59, 83.	8	329.946.500.-
3	Netsys Capacitación S.R.L.	17, 19, 21, 23, 24, 28, 30, 71.	8	306.150.000.-
4	Colegio Técnico San Luis de Oscar Daniel Leguizamón	1, 25, 26, 31, 33, 39, 42.	7	264.560.000.-
5	Gea Plan S.A.	18, 27, 38, 63, 74, 77, 89.	7	292.380.000.-
6	G&C Grupo Consultor de Griselda C. Giménez.	20, 34, 35, 36, 37, 48, 50.	7	258.000.000.-
7	VICMAR de Teresita Espínola Vda. De Trinidad	43, 51, 53, 54, 57, 65, 72.	7	254.500.000.-
8	RH Group de Fanny María Pereira Bello.	15, 22, 61, 62, 67, 76	6	197.000.000.-
9	Centro Paraguayo de Innovación y Desarrollo (CDIP) de Sara Cristina Pérez.	40, 41, 52, 73, 75, 90.	6	228.150.000.-
10	Centro Escort S.A.	2, 29, 69, 78, 84	5	214.750.000.-
11	Asociación Gestión de Desarrollo Social (GEDES)	45, 47, 55, 66	4	136.250.000.-
12	Emprendimientos Profesionales Paraguayos S.A. (EMPROPAR S.A.)	58, 68, 82	3	122.500.000.-
13	Ramírez & Asociados Contadores, Auditores y Consultores de Empresas.	70, 79, 86	3	139.000.000.-
14	CEFOCAL de Marcelo Evangelista Medina López	44, 46	2	63.000.000.-
15	Colegio Privado San Jorge de Néstor Manuel Scavone	64, 81	2	73.300.000.-
16	Centro de Formación y Capacitación Laboral del Sector Eléctrico S.A. (CEFOCALE S.A.)	87	1	36.950.000.-
17	M&R Consultora de Reina Margarita Recalde Alfonso.	32	1	36.000.000.-
18	NITOYE informática Consultora de Elba Yolanda Gill Ruiz Díaz	60	1	43.750.000.-
	TOTAL	**88**	**88**	**3.430.486.500.-**

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARÍA TÉCNICA

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

Resolución N° 11 06/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2016 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL DIRIGIDOS A POBLACIONES VULNERABLES - PLURIANUAL" ID N° 318.030, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

ART.2º ***DECLARAR DESIERTO,*** los Ítems N° 56 y 80 de la Licitación Pública Nacional N° 05/2016 "Cursos de Capacitación Laboral Dirigidos a Poblaciones Vulnerables - Plurianual", considerando lo establecido la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 30 "Declaración Desierta, Inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestaria de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley.

ART.3° ***AUTORIZAR,*** a la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar los Contratos correspondientes al llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2016 "Cursos de Capacitación Laboral Dirigidos a Poblaciones Vulnerables - Plurianual" ID N° 318.030.

ART.4° ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SINAFOCAL SECRETARIA TÉCNICA

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL